

CIRCULAR No. 0000032

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, GERENTES DE INSTITUTOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
Director Financiero de Tesorería

ASUNTO: REAJUSTE DE VALORES ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.

FECHA: DICIEMBRE 30 DE 2020

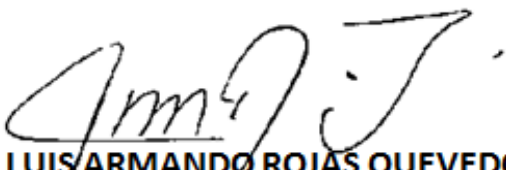
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00001976 del 23 de diciembre de 2020, me permito actualizar el valor a cancelar por los actos y documentos sin cuantía que se gestionan ante la Administración Departamental a partir del primero (01) de enero de 2021.

Igualmente informo que es responsabilidad de las entidades, suministrar la información y verificar que cada uno de los pagos realizados por el usuario, corresponda a lo establecido en dicha resolución; Así como indicar que las consignaciones y/o transferencias se realizan en la cuenta de Ahorros No. 473100000693 del Banco Davivienda de cualquier sucursal.

NOMBRE DEL TRAMITE	Estampilla Pro Desarrollo	Estampilla Pro Desarrollo UDEC	Estampilla Pro Electrificación	Estampilla Pro Cultura	Valor a Cancelar
Actas de posesión de funcionarios de cualquier otro orden que deban posesionarse en propiedad o en interinidad ante la autoridad Departamental	36.000	36.000	7.300	5.400	\$ 84.700
Formulario de solicitud de tornaguías para productos gravados con el impuesto al consumo.	18.000	9.100	7.300	5.400	\$ 39.800

Solicitud de estampillas para productos gravados con impuesto al consumo y actas de revisión.	5.400	3.600	7.300	5.400	\$ 21.700
Certificaciones expedidas por funcionarios del orden Departamental	5.400	3.600	7.300	5.400	\$ 21.700
Constancias de pago y Paz y Salvos.	5.400	3.600	7.300	5.400	\$ 21.700
Autenticaciones de copias de actos administrativos de carácter General o ejemplares de la Gaceta Departamental	5.400	3.600	7.300	5.400	\$ 21.700
Patentes	36.000	27.000	7.300	5.400	\$ 75.700
Permisos para levantamiento especial de prohibiciones tanto del orden Departamental como como Municipal.	45.000	36.000	7.300	5.400	\$ 93.700
Inscripción de establecimientos Educativos.	545.000	545.000	7.300	5.400	\$ 1.102.700
Inscripciones de profesionales para el ejercicio de la respectiva profesión	54.000	45.000	7.300	5.400	\$ 111.700
Resoluciones y Conceptos sobre personería Jurídica	54.000	45.000	7.300	5.400	\$ 111.700
Endoso o cesión de contrato.	18.000	18.000	7.300	5.400	\$ 48.700
Actos y trámites que se generen con ocasión de la delegación que en materia de minas se lleve a cabo.	18.000	18.000	7.300	5.400	\$ 48.700

Cordialmente,


LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
 Director Financiero de Tesorería

Proyecto: Aurora Chaves Herrera